



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016.

Asistentes:

Por la Junta de Personal del PAS	Otros asistentes
Luis Gálvez Os, CCOO (Presidente) Antonio Salmerón Gil, CSIF (Secretario) Juan Antonio Quintana Tortosa, CC.OO. Francisco Sánchez González, CC.OO. Adela Antequera Puertas, CSIF Elena Rodríguez Auñón, CSIF Juan Antonio Membrives del Pino, UGT Piedad Calderón Rodríguez, UGT Francisco José Martínez García, UGT Juan Francisco Martínez Camacho, UGT	

En la Sala de Juntas del Edificio A, se inicia la sesión a las 13:15 horas con las personas que arriba se mencionan para tratar los siguientes puntos del orden del día que quedaron sin tratar en la reunión mantenida con la Gerencia el pasado 16/11/2017.

1. Punto 5: Acuerdo, si procede de Calendario Laboral 2017.
2. Punto 6: Acuerdo, si procede, aceptación de comisiones de servicio de Adela Mejías y Mónica García Martínez.
3. Punto 7: Acuerdo, si procede, redacción definitiva de convocatoria de oposiciones a la Escala Auxiliar Administrativa.
4. Punto 8: Acuerdo, si procede, de la convocatoria de Concurso General 2017 fase 1:
 - a. Niveles 27 y 25.
 - b. Puesto nivel 23 turno de mañana de la Escala de Ayudantes de Bibliotecas y Museos.
 - c. Puesto nivel 23 de Coordinador de Servicio de Conserjerías en turno de tarde.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:gvV12H1pPGNQj2VN9fHeMw==>

FIRMADO POR	SALMERON GIL ANTONIO JESUS	FECHA	05/05/2017
	LUIS GALVEZ OS		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	gvV12H1pPGNQj2VN9fHeMw==	PÁGINA 1/3
 gvV12H1pPGNQj2VN9fHeMw==			



5. Punto 9: Acuerdo, si procede, de la forma de convocar la plaza de "Interventor".

Antes de comenzar a tratar los puntos del orden del día, se tratan los siguientes temas:

1.- Se pregunta por la obligatoriedad de trabajar en domingo. Esta pregunta surge a raíz de un master autorizado por la Gerencia a impartirse los sábados y domingos y cuya dirección ha pedido la presencia de personal técnico de aulas de informática por si surgiera algún problema en la impartición de mismo.

Se comenta que debe prevalecer el Reglamento de Jornadas, horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS y que debería hacerse con personal voluntario, nunca de forma obligada. Se presentará este caso a la Gerencia para que tengan conocimiento del mismo en la próxima sesión.

2.- Se amplía la información del correo remitido por la Gerencia esa misma mañana de 19/12/2017 sobre el escrito recibido desde la Delegación Provincial del Sindicato CGT, según la cual se desvincula del mismo a los compañeros Jesús Soto y José T. García Sánchez. Sobre el último, se especifica que al tratarse de un miembro electo de la Junta de Personal, seguirá perteneciendo a la misma, aunque no represente a CGT.

3.- Punto 5: Calendario Laboral 2017: La Delegada sindical de UGT ha remitido un documento con una propuesta de mejora del calendario laboral propuesto por la Gerencia. Teniendo en cuenta éste y las mejoras perdidas con el tiempo, la Junta de Personal solicitará a la Gerencia lo siguiente:

- 1. Recuperación del día de Apertura del Curso Académico, bien como un día de libre disposición o bien como un día fijo y común para todo el personal.
- 2. Horario reducido de 15 de junio a 15 de septiembre.

María Socorro ha remitido

4.- Punto 6: Comisiones de servicio: Sobre las comisiones de servicio propuestas por la Gerencia, la Junta opina y vota lo siguiente:

- Adela Mejías: la Gerencia debe resolver con urgencia este tema por motivos personales que afectan a la interesada.

Votación: 3 votos a favor de la incorporación y 7 abstenciones.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:gvV12H1pPGNQj2VN9fHeMw==>

FIRMADO POR

SALMERON GIL ANTONIO JESUS

FECHA

05/05/2017

LUIS GALVEZ OS

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

gvV12H1pPGNQj2VN9fHeMw==

PÁGINA

2/3



gvV12H1pPGNQj2VN9fHeMw==



- Mónica García: En este caso se manifiesta la idea de la Junta de Personal de que antes de aceptar comisiones de servicio, se oferten las plazas como promoción interna, y si no se cubriesen con personal de la UAL, se acepten las comisiones o se haga oferta libre.

5.- Punto 7: Acuerdo, si procede, redacción definitiva de convocatoria de oposiciones a la Escala Auxiliar Administrativa.

La Junta de Personal sigue manteniendo su negativa a aceptar que prevalezca la posesión de un B2 en inglés para interinos destinados al Servicio de Relaciones Internacionales.

6.- Punto 8: Acuerdo, si procede, de la convocatoria de Concurso General 2017 fase 1.

Se señalan los puestos previstos para esta primera fase y se decide solicitar a la Gerencia información sobre los puestos vacantes previstos en la fase 2 de la promoción.

7.- Punto 9: Acuerdo, si procede, de la forma de convocar la plaza de "Interventor": La Junta de Personal acuerda que esta plaza se convoque dentro de la UAL y, si no hubiera candidatos, se oferte según nuestro Reglamento de provisión y en los términos y exigencias que la Gerencia establezca.

8: Ruegos y preguntas:

- Se acuerda trasladar a la Gerencia lo tratado en el punto primero de este acta.
- Solicitar una reunión para tratar con la Gerencia todos los temas pendientes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:52 horas, de lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

Luis Gálvez Os

Antonio Salmerón Gil.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:gvV12H1pPGNQj2VN9fHeMw==>

FIRMADO POR	SALMERON GIL ANTONIO JESUS		FECHA	05/05/2017
	LUIS GALVEZ OS			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	gvV12H1pPGNQj2VN9fHeMw==	PÁGINA	3/3
 gvV12H1pPGNQj2VN9fHeMw==				